



ARENILLAS, 02 DE JULIO DE 2018

SR.
GEORGE LUIS ESPINOZA CAMPOVERDE.
GERENTE GENERAL DE COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO SUCRE SERRANO S A
PRESENTE.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que Yo, SERRANO ESPINOZA GONZALO LEONARDO, he procedido a transferir a favor del Señor YANGE SANCHEZ JAIME RODRIGO, Treinta (30) Acciones Ordinaria y Nominativas, de 4.00 dólares, las mismas que poseo dentro del Capital Social suscrito y pagado de la COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO SUCRE SERRANO S A, de la cual soy Accionista, a continuación detallo la acción cedida:

VALOR NOMINAL	# de Acciones Cedidas	Numeración de la Acción	Valor Total
\$ 4.00	30	UNO AL TREINTA	120

La Tránsito de la Acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, SERRANO ESPINOZA GONZALO LEONARDO y YANGE SANCHEZ JAIME RODRIGO, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de Estado Civil SOLTERO y Estado Civil CASADO.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con los que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en libro de Acciones y Accionistas, anular el Título Cedido; y emitir uno nuevo a favor del Cedente y Cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley; comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente;


CEDENTE
SR. SERRANO ESPINOZA GONZALO LEONARDO
C.I. 070489512-7


CESIONARIO
Sr. YANGE SANCHEZ JAIME RODRIGO
C.I. 070100549-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 070489512-7

APPELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO ESPINOZA GONZALO LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ARENILLAS
ARENILLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PSICOLOGO CLINICO
V1133V1122

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO YANGE GONZALO EDUARDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA CAMPOVERDE FLOR DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2014-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-28

00071308

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO





DOY FE: Que la presente rotocopia es conforme y exactamente igual al documento original que me fue exhibido.

Arenillas, a 02 JUL 2018
Abg. Miguel Angel Cuenca Jaramillo
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

020 JUNTA Nº
020 - 149 NÚMERO
0704895127 CÉDULA
SERRANO ESPINOZA GONZALO LEONARDO
APPELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
ARENILLAS CANTÓN
ARENILLAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE/A DE LA JRV
IMP.10M.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 070100549-8

APellidos y Nombres: **YANGE SANCHEZ JAIME RODRIGO**

Lugar de Nacimiento: **EL ORO ARENILLAS**

Fecha de Nacimiento: **1956-05-05**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **HOMBRE**

Estado Civil: **CASADO**

Cónyuge: **LIGIA GUADALUPE SALAZAR RAMOS**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL**

V33332122

APellidos y Nombres del Padre: **YANGE VANEGAS FREDY ERNESTO**

APellidos y Nombres de la Madre: **SANCHEZ SANCHEZ ELSA MARIA LEOCADIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **ARENILLAS 2017-10-17**

Fecha de Expiración: **2027-10-17**

001228011





JOY FE: Que la presente fotocopia es conforme y exactamente igual al documento original que me fue exhibido.

Arenillas, a 02 JUL 2018

Abg. Miguel Angel Cuenca Jaramillo
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

023 JUNTA No. 023 - 083 0701005498 CÉDULA No.

YANGE SANCHEZ JAIME RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA ARENILLAS CANTÓN ARENILLAS PARROQUIA

CIRCUINSCRIPCIÓN:
ZONA:





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

